



¡Muchas empresas en el hogar están prohibidas en el Condado de Prince George's!

¿Qué califica como un negocio en el hogar?

Cualquier negocio que opere en el lugar donde vive, incluidos apartamentos, condominios, casas adosadas o casas independientes.

¿Qué pasa si te atrapan?

Operar negocios ilegales en el hogar puede resultar en multas de hasta \$2,300 y otras consecuencias.



¿Cuáles son ejemplos de negocios ilegales en el hogar?

- No puede administrar un restaurante, cafetería o cualquier tipo de restaurante o vender comida en casa.
- No puede operar una peluquería o salón de uñas o una peluquería en su residencia.
- No puede operar una tienda o usar su hogar para albergar productos importados.
- No puede alquilar habitaciones, operar una casa de huéspedes o proporcionar viviendas temporales sin licencia.
- No puede operar una guardería sin licencia, cuidado de adultos o centro de cuidado de ancianos en el hogar.
- No puede operar ningún negocio que no esté legalmente autorizado o permitido por el Condado.



¿Qué problemas están asociados con la ejecución de negocios ilegales fuera de su hogar?

- Los negocios ilegales en el hogar representan amenazas para su familia, como incendios y otros riesgos de seguridad.
- Tales negocios hacen que las personas que viven allí sean susceptibles de ser víctimas de personas sin escrúpulos.
- Las empresas violan el Código del Condado de Prince George (regulaciones), lo que puede llevar a que se le impongan multas y posiblemente se le ordene comparecer en una audiencia de adjudicación.
- Los negocios caseros ilegales interfieren con los negocios autorizados y crean molestias públicas.
- Traer clientes a su hogar mientras opera negocios ilegales infringe los mandatos de distanciamiento social establecidos para mantenerlo seguro a usted y su familia durante el brote de COVID-19.



Si tengo un negocio ilegal en casa, ¿cómo puedo convertirlo en un negocio legal?

Muchas empresas que están prohibidas en residencias multifamiliares o unifamiliares pueden operar en áreas zonales para negocios. Las personas que están interesadas en vender alimentos pueden operar en los mercados de agricultores o manejar sus propios camiones de comida. Aquellos que estén interesados en peinarse o las uñas pueden postularse para trabajar en salones locales o en barberías. Las personas interesadas en alquilar habitaciones pueden solicitar una licencia de alquiler. Quienes deseen operar guarderías, centros de atención para adultos o centros de atención para adultos mayores pueden obtener una licencia.

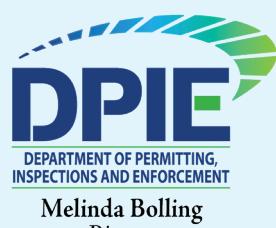
Operar un negocio legal requiere una licencia o permiso del Departamento de Permisos, Inspecciones y Cumplimiento (The Department of Permitting, Inspections and Enforcement [DPIE]).

¡Asegúrese de que su negocio sea legal y seguro!

Para obtener más información, visite el sitio web de DPIE en <http://dpie.mypgc.us>.



Angela D. Alsobrooks
County Executive



Melinda Bolling
Director